

**ASOCIACIÓN LOS GATITOS DE NIA
 EXPTE. 99/2021**

Con fecha 27 de mayo de 2021 ha tenido entrada en el Registro General Auxiliar Distrito Los Remedios sus solicitudes de subvenciones correspondiente a los "Programas de apoyo y protección de los animales en el ámbito de la salubridad pública 2021" tanto del programa de protección de gatos ferales, como el programa de protección de los animales de compañía.

En ambas solicitudes se ha comprobado la falta o deficiencia de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la Disposición Décima de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP.

DOCUMENTOS A APORTAR/SUBSANAR

1. Documento Nacional de Identidad. El presentado caducó con fecha 10/03/2020 (Base novena punto 5).
2. Certificado expedido por Entidad Bancaria indicando nº de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de esta, a efectos de transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada. (Se ha aportado un Saldo y movimiento, donde aparece un nº de cuenta ilegible, y que no constituye certificado expedido por la Entidad Bancaria) (Base novena punto 12).
3. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social (Base novena punto 13).
4. Autorización para recabar de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Sevilla los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representa (Base novena punto 13).
5. Consentimiento del personal que vaya a intervenir en la ejecución del proyecto, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Base novena punto 14).

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos
 Sevilla, en la fecha abajo indicada.

EL JEFE DE SERVICIO DEL LABORATORIO

Fdo. Narciso Cordero García.

Asociación Los Gatitos de Nia.

Avda. María Auxiliadora, 16
 41003 Sevilla
 Telefono 955473303
 Fax 955473326
 E-mail: admon.laboratorio.sevilla@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	4Yr jxEiCIQKW8YTMhSzppQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Cordero Garcia	Firmado	15/06/2021 09:46:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Yr jxEiCIQKW8YTMhSzppQ==		

